



CONSEJO DE POLÍTICA EXTERIOR MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

I. ANTECEDENTES

● FUNCIÓN

El Artículo 6 de la Ley 21.080, establece que el Consejo de Política Exterior es un organismo consultivo, de carácter permanente, encargado de asesorar al Ministro de Relaciones Exteriores en las materias relativas a las relaciones internacionales que éste someta a su consideración y en la labor de velar por la unidad de la política exterior¹.

También define que el adecuado funcionamiento del Consejo corresponderá a la Dirección de Planificación Estratégica de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores.

● INTEGRANTES

El Consejo de Política Exterior es presidido por la Ministra de Relaciones Exteriores y está integrado por:

1. Subsecretaria de Relaciones Exteriores.
2. Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales.
3. Secretario General de Política Exterior de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores.
4. Directora General de Asuntos Jurídicos de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores.
5. Los ex Ministros de Relaciones Exteriores, académicos y otras personalidades de reconocida versación en materia de política internacional, que sean designados por el Ministro de Relaciones Exteriores (se detallan en el punto II).
6. Director de Planificación Estratégica de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, quien es además secretario ejecutivo del Consejo.

● DESIGNACIÓN DE LOS INTEGRANTES

Según la Ley 21.080, el **Ministro/a de Relaciones Exteriores tiene la facultad exclusiva de convocar a los integrantes** del Consejo y determinar su agenda de reuniones. Asimismo, si lo estima conveniente, puede invitar a sus sesiones, para temas específicos, a otros funcionarios de la Administración del Estado, y a representantes del sector privado, académico y de la sociedad civil. Todos/as los integrantes del Consejo de Política Exterior **desempeñarán sus funciones ad honorem**.

¹ <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1116334>

II. Consejeras y Consejeros 2022

	Nombre	Cargo / Institución
1	Gonzalo Álvarez	Académica, Instituto de Estudios Internacionales, Universidad Arturo Prat
2	Tamara Avetikian	Columnista
3	Janet Awad	Empresaria
4	Cristian Barros	Ex Subsecretario de Relaciones Exteriores
5	Ignacio Briones	Académico, Universidad Adolfo Ibáñez
6	María Angélica Bulnes	Periodista T13
7	Cristóbal Bywaters	Director Nueva Política Exterior
8	Paula Cortés	Facultad de Derecho, Universidad de Chile.
9	Paula Escobar	Comunidad Mujer
10	Jaime Gazmuri	Director interino Foro Política Exterior
11	María Teresa Infante	Jueza del Tribunal Internacional del Derecho del Mar
12	Nicole Jenne	Académica Instituto Ciencia Política UC
13	Constanza Jorquera	Académica USACH
14	Issa Kort	Ex Embajador de Chile Ante la Organización de Estado Americanos (OEA)
15	Dorotea López	Directora del Instituto de Estudios Internacionales
16	Antonia Mardones	Investigadora, Universidad de Tarapacá

17	Alex Muñoz Wilson	Director para América Latina, National Geographic Pristine Seas
18	Domingo Namuncura	Ex embajador
19	Paulina Nazal	Directora de ProAmerica
20	César Ross	Académico, USACH
21	Jorge Sahd	Director Centro de Estudios Internacionales UC
22	Magdalena Sepúlveda	Directora Ejecutiva de la Iniciativa Global de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales y Ex Relatora de Naciones Unidas sobre Extrema Pobreza y Derechos Humanos.
23	Andrés Solimano	Economista
24	Juan Pablo Toro	Director ejecutivo de AthenaLab
25	Sebastián Vielmas	Maestría en ciencia política, Université Laval (Quebec, Canadá)
26	Pablo Zamora	Presidente Fundación Chile